



UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0135/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

HÉCTOR RUEDA ARRONIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
EQUIPO DE OFICINAS DE VERACRUZ S.A DE C.V.  
CALLE MIGUEL ALEMÁN NÚMERO 15,  
COLONIA AGUACATAL  
C.P. 91130  
XALAPA, VERACRUZ  
8 40 80 55  
PRESENTE

Estimado Proveedor:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

FALLO

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER



LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nc. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.



000222

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/0134/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

**ANELL CELESTINO COYOTL**  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
SISTEMAS OCNTINO S.A DE C.V.  
BLVD ADOLFO RUIZ CORTINES 857,  
COLONIA RAFAEL MURILLO VIDAL  
C.P. 91010  
XALAPA, VERACRUZ  
8 14 79 72  
PRESENTE



*Recibida  
24/05/18*

Estimado Proveedor:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO**

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

000223

(SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.


**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

000224

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0133/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

JOSÉ MANUIEL ZEVALLOS ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MUEBLES DE VERACRUZ S.A DE C.V.  
CALLE 7 NÚMERO 315,  
COLONIA CENTRO  
C.P. 94500  
CÓRDoba, VERACRUZ  
272 71 24 042  
PRESENTE



Estimado Proveedor:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE



PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.


**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Veracruz, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

000226



**L.A.N. JESÚS JOSÉ LUIS ENRIQUEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEDESOL  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000227

OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

000228

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018



**DR. ERICK GARCÍA HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.  
P R E S E N T E

Estimado Doctor:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

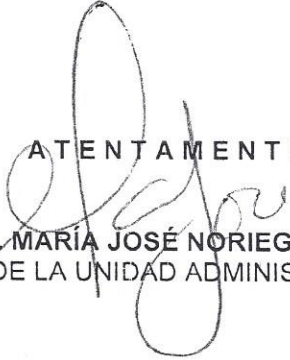
000229


LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000230

ING. ARIEL RAMIREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE XALAPA, A.C.  
P R E S E N T E

Estimado Ingeniero:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA

000231



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

C.c.p.: Archivo.

RECIBIDO  
24 MAYO 2018



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000232

C.P. Y M.I. GERARDO LIBREROS COBOS  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO, DELEGACIÓN XALAPA  
P R E S E N T E

Estimado Contador:



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18


Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000234

L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA  
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA DELEGACIÓN XALAPA  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

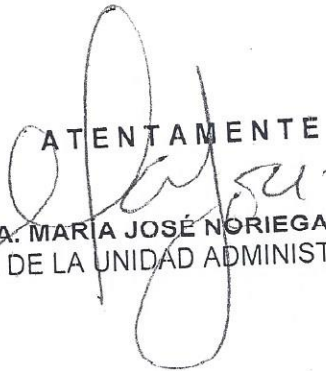
000235


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.







SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000236

**L.A.E. SERGIO SUÁREZ REBOLLEDO**  
PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES A.C.  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA

No se encuentra en el domicilio. f2



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



**MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN**  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES  
Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN  
P R E S E N T E

Estimada Maestra:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

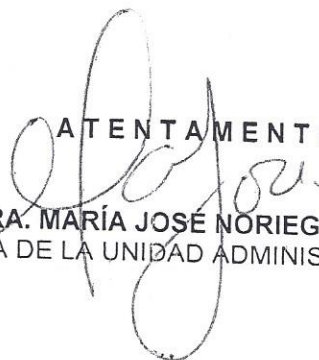
VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL


UNIDAD ADMINISTRATIVA 000239  
Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE  
  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000240

ING. JULIO ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA CAMARA MEXICANA  
DE LA INDUSTRIA DELA CONSTRUCCION  
DELEGACION XALAPA  
P R E S E N T E

24/05/18  
12 20

Estimado ingeniero:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018


000241


LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018



LIC. JOSÉ ISAAC BURGOS VILLAR  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEDESOL  
PRESENTE

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000243


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000244

**LIC. EDUARDO VARGAS SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**  
**PRESENTE**

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:



**FALLO**

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/013 2/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000245


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

L.C. JESSICA LIZBETH AGUILAR FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS DE LA SEDESOL  
P R E S E N T E

Estimada Licenciada:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:



## FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018  
Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18  
Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

C.c.p.: Archivo.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de mayo de 2018

000248



L.C. RICARDO GALINDO STIVALET  
JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN E INVENTARIOS  
PRESENTE

Estimado Contador:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018


000249


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MIRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p. Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000250

L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
P R E S E N T E

Estimado Contador:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:



### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018


000251


DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFIQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver., 24 de Mayo de 2018

000252

LIC. MARÍA ELENA SIXTEGA SANTOS  
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E

Estimada Licenciada:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-105T00000-012-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:



### FALLO

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- SE ADJUDICA A LA EMPRESA EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. D E C.V., POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA CON UN MONTO TOTAL DE \$681,653.12 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DE CONFORMIDAD AL PRECIO UNITARIO OFERTADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS DE QUE OFERTA EL MEJOR PRECIO.

II.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO, QUEDA EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$732,487.52 ( SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUEDANDO EN TERCER LUGAR LA EMPRESA SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., OFERTANDO UN MONTO DE \$741,097.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE ASIGNARA A LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/0132/2018

Asunto: Fallo no. LS-105T00000-012-18

Xalapa, Ver. a 24 de Mayo de 2018

000253


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-105T00000-012-18.

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo.